

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SCC  
POWER SAN PEDRO S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2026**

La Asamblea General Ordinaria de SCC POWER San Pedro S.A. (en adelante la “Sociedad”) tuvo lugar en la sede social, en la calle Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 horas. Asistieron a la reunión el 100% de los accionistas. Presidió la reunión, el Sr. Presidente del Directorio, Damian Horacio Iriarte, quien hizo saber que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente en Asamblea General Ordinaria, por lo que declaró abierto el acto.

Primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Se resuelve que la presente acta sea firmada por ambos accionistas.

Segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2025.**

En forma unánime se RESUELVE: (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; y (ii) aprobar la Memoria, Inventario, Estados financieros, Reseña informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2025.

Tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio de SCC Power San Pedro S.A. finalizado el 31/12/2025.** En forma unánime se RESUELVE: trasladar los resultados negativos acumulados negativos al siguiente ejercicio.

Cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y su remuneración.** En forma unánime se RESUELVE: i) aprobar la gestión de los Sres. miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y ii) aprobar la remuneración de los Directores.

Quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y su remuneración.**

En forma unánime se RESUELVE: aprobar la moción y aprobar las remuneraciones percibidas en conjunto por los miembros titulares de la Comisión.

Sexto punto del Orden del Día: **6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.** En forma unánime se RESUELVE: aprobar la moción, reeligiéndose a los actuales miembros del directorio - Presidente y Director titular: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; (d) Director suplente de Damián Horacio Iriarte y de Gustavo Mario Palomeque: Leandro Javier Caputo y (e) Director Suplente de José María Bazán:

Hugo Bruzzone— por el plazo de un ejercicio, es decir hasta el 31.12.2026. Los directores reelectos aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 1, CABA a excepción del Sr. José María Bazán y del Sr. Hugo Bruzzone quienes constituyen domicilio especial en Ing. Butty 275, Piso 12, CABA.

Séptimo punto del Orden del Día: **7) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.** En forma unánime se RESUELVE: aprobar la moción, eligiéndose a los miembros de la Comisión Fiscalizadora – Gonzalo Ugarte, Eduardo Inda y Ramiro Inda – y miembros suplentes: Edgardo Marcelo Aquilanti, Javier Ugarte y Karen Diana Zárate - por el plazo de un ejercicio, es decir hasta el 31 de diciembre de 2026. Los miembros titulares y suplentes reelectos aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 1, CABA.

Octavo punto del Orden del Día: **8) Reforma de Estatuto - Cambio de denominación social de la Sociedad:** aprobar el cambio de denominación social, y reformar el artículo primero del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: “*ARTICULO 1º: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: Bajo la denominación **SCC POWER S.A.** continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo el nombre de **SPI ENERGY S.A.**, que posteriormente cambió su denominación por **SCC POWER SAN PEDRO S.A.** Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.*

Noveno punto del Orden del Día **9) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026 y determinación de su retribución. Aprobación de la retribución por el ejercicio cerrado el 31.12.2025.** En forma unánime se RESUELVE: i) designar a Paula Veronica Aniasi y Marcelo Pablo De Nicola como auditores externos titular y suplente respectivamente, para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, ii) aprobar la remuneración de los mismos por sus tareas a desarrollar durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026 y iii) aprobar la remuneración de los auditores externos por sus tareas desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Decimo punto del Orden del Día: **9) Autorizaciones.** Se aprueban las autorizaciones.

La Asamblea General ordinaria de la Sociedad concluyó a las 20:00 horas.

SCC POWER SAN PEDRO S.A.

Damian Iriarte

Responsable de Relaciones con el Mercado